


MOD 1 - RESERVA DE MATRICULA

(EXCEPTO AERONAVES DE ESTRUCTURA ULTRALIGERA Y DE CONSTRUCCIÓN AMATEUR)

1. TITULAR ADQUIRENTE Y OPERADOR						
Documento Identificativo:		Apellidos y nombre o razón social				
Domicilio social / personal			Número	Escalera	Piso	Código postal
Municipio	Provincia		Email (*)		Teléfono	
1.1 DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
			Número	Escalera	Piso	Código postal
Municipio			Provincia			
2. REPRESENTANTE						
NIE/NIF		Apellidos y nombre o razón social				
Domicilio social / personal			Número	Escalera	Piso	Código postal
Municipio	Provincia		Email (*)		Teléfono	
3. AERONAVE (**)						
Esta aeronave está amparada por el:			Nº:	Clasificación EASA:		
Clase:			Tipo Pilotaje:			
Fabricante:		Modelo:	Número de serie:		Año Fabricación:	
País Procedencia		Matricula Origen (si aplica)			Peso máx. despegue	
MOTORES	Fabricante		Modelo			
HELICES	Fabricante		Modelo			
4. FECHA Y FIRMA						
El Titular, a tenor de lo preceptuado en el art. 20 del R.D. 384/2015 del 22 de mayo (B.O.E. del 17 de junio de 2015) solicita, a la vista de la presente declaración y documentación que acompaña, reserva de matrícula a la aeronave anteriormente descrita.				En _____, a _____ de _____ de 202		
El Titular queda informado de los términos y condiciones establecidos en el documento "Cláusula LOPD" que se adjunta.				Firmado:		

(**) Si la aeronave es usada, aportar foto de la placa identificativa de la misma. Si no se dispusiera de ella, adjuntar en su lugar un documento emitido por el fabricante que confirme la identificación de éste como el fabricante de la aeronave que se pretende matricular.

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 en lo relacionado con la parte de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y demás legislación vigente y en relación con la presente solicitud, AUTORIZO a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea para que: (marcar lo que proceda)

- (*) Envíe comunicaciones a la dirección de correo electrónico especificada en los datos de contacto.
- Envíe notificaciones sobre la resolución de esta solicitud al Sistema de notificación por comparecencia en Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (NOTIFIC@). Debe disponer de Certificado Electrónico.



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR RESERVA DE MATRÍCULA

1.- SOLICITUD (Mod-1), que se presentará en el REGISTRO GENERAL de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea o cualquier otro organismo de los indicados en el artº.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, por los medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el artº 14 de la misma Ley. Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas, los sujetos enumerados en el artº 14.2 de la referida Ley.

2.- Copia del documento que acredite que la aeronave dispone del correspondiente Certificado de Tipo, o esté en condiciones de disponer de un certificado de aeronavegabilidad restringido.

Si la aeronave es usada, aportar foto de la placa identificativa de la misma. Si no se dispusiera de ella, adjuntar en su lugar un documento emitido por el fabricante que confirme la identificación de éste como el fabricante de la aeronave que se pretende matricular.

3.- Declaración Jurada, justificando la reserva de matrícula y comprometiéndose, bajo su responsabilidad, a no hacer uso de la matrícula reservada hasta tanto el Registro de Matrícula de Aeronaves Civiles no emita el certificado de Matrícula Provisional de la aeronave.

4.- Copia del título jurídico o acuerdo de intenciones, que acredite que se va a adquirir la propiedad o gozará de la posesión de la aeronave y traducción al español si está redactado en idioma extranjero.



Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) e incorporados a la actividad de tratamiento denominada “**Registro de Matrícula de Aeronaves Civiles**”, cuya finalidad es la Inscripción de las aeronaves civiles, así como los actos y documentos inscribibles.

Finalidad basada en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la AESA (artículo 6.1.e RGDP), la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea y el RD 384/2015 de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de matriculación de aeronaves civiles.

Los datos personales podrán ser comunicados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Tesorería General de la Seguridad Social, Juzgados, Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, y Otras Administraciones cuando corresponda.

Los datos de carácter personal se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede solicitar el acceso, la rectificación, oposición, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales en el caso de que se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, tal y como se indica en el apartado “Ejercicio de los derechos de los interesados” de la “Política de privacidad y aviso legal”.

Para contactar con el DPD diríjase a la web [AESA](#), en el enlace “**Contacta con nosotros**”, seleccionando en el asunto: “Consultas al Delegado de Protección de Datos”.